



RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ

NOTA INFORMATIVA

NOTA INFORMATIVA

REF: INFORME FAVORABLE DEL CSN A LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACION

El Consejo de Seguridad Nuclear ha remitido hoy al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio un informe favorable sobre la solicitud de renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Almaraz, por un periodo de diez años, aplicable a las dos unidades de la central.

Según indica el Organismo en nota de prensa, la decisión se basa en la comprobación del correcto funcionamiento de la central y del mantenimiento del nivel adecuado de seguridad para continuar su operación, en la constatación de la capacidad de la central para dar respuesta a requisitos normativos de mayor exigencia a los estrictamente requeridos por la reglamentación vigente, y en la verificación del cumplimiento por parte de la Central de los requisitos de autorización concedida en el año 2.000.

Las mejoras requeridas por el CSN en su dictamen técnico incluyen los estudios y propuestas presentadas por Central Nuclear de Almaraz en la documentación de solicitud de renovación de la autorización de explotación.

El citado informe será considerado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la resolución administrativa de la renovación de la autorización de explotación.

Almaraz, 30 de abril de 2010.